



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y
ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.

JIMENEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

"2018, AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"

El Refugio, Cd. Fernández, S.L.P., a ___ de ___ de ____

Oficio No. OPO/___-02/2018

Asunto: Carta de Factibilidad

C. Delfino Alvarado Martínez.

Presente.-

El que Suscribe C. José Cruz Alvarado Méndez, Director General del Organismo Paramunicipal que Manejara la Operación y Administración del Servicio Publico Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio, Cd. Fernández, S.L.P., en respuesta a su solicitud del día ___ de ____ de 2018 presentada a este Organismo en la cual solicita una Carta de Factibilidad del suministro de Agua Potable y Servicio de Drenaje Sanitario para un predio urbano, ubicado en la _____, Numero _____, Barrio _____, en el poblado El Refugio, Ciudad Fernández, y del cual presento una cancelación de gravamen bajo el folio _____, de escritura pública, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad, del Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí, bajo la inscripción numero _____ a fojas _____, libro del índice de escrituras privadas de propiedad, tomo ___ de fecha ___ de ____ de ____ a nombre del señor _____.

Una vez analizada su solicitud, se encontró que es Factible brindar los servicios de agua potable y drenaje sanitario que proporciona este Organismo Paramunicipal que Manejara la Operación y Administración del Servicio Publico Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio, Cd. Fernández, S.L.P., a el predio en mención, ya que actualmente en esta área se cuenta con infraestructura para brindar dichos servicios.

La factibilidad que se manifiesta en este documento será reconocida únicamente para la persona a quien fue expedida, por lo que se reitera que no es transferible a beneficio de predio o persona bajo ningún concepto. Este documento es de carácter informativo y no implica ningún tipo de autorización, una vez que el solicitante decida contar con los servicios anteriormente mencionados, deberá presentarse a nuestras oficinas administrativas a realizar los contratos correspondientes.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

¡CUIDEMOS EL AGUA...! HAZLO HOY, PENSANDO EN EL MAÑANA